



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.844 / 2013.-

ZAPALLAR, 05 de Septiembre de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- / Memorándum N° 1.042/2013, de fecha 04 de Septiembre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- / Memorándum N° 38/2013, de fecha 04 de Septiembre de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- / DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : CXBH-94. ✓
- ❖ Conductor : Luis Fabián Cisternas Acevedo ✓
- ❖ F. a Cargo : Ignacio Aguirre Ortiz ✓
- ❖ Fecha : Domingo 08 de Septiembre de 2013. ✓
- ❖ Horario : Desde las 17:00 horas y hasta las 21:00 horas. ✓
- ❖ Destino : Comuna de Zapallar – Viña del Mar – Comuna de Zapallar ✓
- ❖ Motivo : Traslado Alumnos Educación Superior. ✓

RUT.
RUT.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

★ Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / RRHH / OPA / SES / ffd.-



MENNA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"